

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FLEXI & RIGID CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina de Flexi & Rigid Cía. Ltda. ubicada en la calle Querétaro s/n y Avenida Indoamérica se encuentran reunidos los señores socios: Juan José Gortaire Cobo, propietario de 100 participaciones; María Belén Mancheno Guerrero, propietaria de 40 participaciones; Ernesto Javier Torres Castro, propietario de 40 participaciones; Edwin Hernán Guerrero Carranza, propietario de 20 participaciones y Mijaíl André López Sánchez, propietario de 20 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cincuenta y un por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se anexa al expediente, se constituye en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Dirige la Junta el Presidente, señor Juan José Gortaire Cobo y actúa como secretario el ingeniero Edwin Hernán Guerrero Carranza.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene la ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quien da lectura al informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**Resolución:** La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene la ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quien con el soporte de la Contadora de la empresa expone las cifras económicas reflejadas en los Balances correspondientes al año 2018.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al año 2018.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

Interviene la ingeniera María Belén Mancheno Guerrero, Gerente General, quién pone en conocimiento de los socios la utilidad obtenida en el período correspondiente al año 2018 y plantea la reinversión de los dividendos.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar que los dividendos correspondientes al año 2018 se reinviertan en la empresa.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Como secretario asignado, lee el acta el ingeniero Edwin Hernán Guerrero Carranza y mociona que se apruebe la misma.

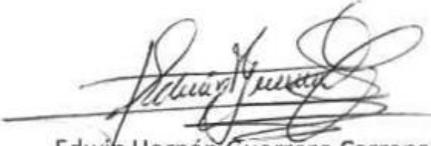
El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

Resolución: La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente Juan José Gortaire Cobo, agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia, firman el Acta:

  
Juan José Gortaire Cobo  
Presidente

  
Edwin Hernán Guerrero Carranza  
Secretario